

AYUNTAMIENTO DE GRAUS**3182****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2007, aprobó el proyecto básico y de ejecución de la obra «Ampliación de la Escuela Infantil de Graus», redactado por los Arquitectos Alejandro Royo Iglesias y Don Ramón Solana Montero y por un importe total de 244.249,12 euros.

El Proyecto se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Caso de no presentarse alegaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado.

Graus, a 11 de mayo de 2007.- El alcalde, p.o. (ilegible).

3183**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2007, aprobó el proyecto de ejecución de la obra «Red de abastecimiento de agua de Aguinaliu», redactado por el Ingeniero de Caminos, canales y Puertos, Don Jesús Marín López y por un importe total de 182.535,81 euros.

El Proyecto se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Caso de no presentarse alegaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado.

Graus, a 11 de mayo de 2007.- El alcalde, p.o. (ilegible).

3184**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2007, adopto el acuerdo cuya parte dispositiva literalmente dice:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Graus, en suelo no urbanizable del núcleo de Ejep, según proyecto redactado por las Arquitectas Doña Eva Cobo Madera y Doña Emma Otzet Gramunt

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y mediante edictos durante un período de treinta días, para que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes,

TERCERO: Solicitar a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio el preceptivo informe

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

Graus, a 11 de mayo de 2007.- El alcalde, p.o. (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR**3185****EDICTO**

D. EDUARDO SISQUÉS PARDOS Y D^a. M^a ALBA ALTEMIR CHICOT han solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental de actividades clasificadas y de inicio de actividad para GARAJE DE CAMIONES a ubicar polígono industrial, parcela F19, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de QUINCE DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 8 de mayo de 2007.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA**3193****ANUNCIO**

Aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 84, de 7 de mayo de 2007, los Censos de Contribuyentes correspondientes a las Tasas por los Servicios de Alcantarillado, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Entrada y salida de Vehículos a Través de Vía Pública del ejercicio de 2007, a los efectos de lo establecido en el art.º 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a trámite de información pública por periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que por los interesados se puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones estimen pertinentes.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y /o las liquidaciones podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de información pública, de conformidad al contenido del art.º 14 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en periodo voluntario de las citadas Tasas, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido el periodo de cobro en voluntaria sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el periodo ejecutivo, de acuerdo a los art.º 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Albalate de Cinca, a 8 de mayo de 2007.- El alcalde, José A. Castellón Serrate.

AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR**3194****ANUNCIO**

Aprobado inicialmente el Reglamento Interno de la Escuela de Educación Infantil de Almudévar, se abre un período de información pública por el plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes. En el caso de que en plazo señalado no se presenten reclamaciones, alegaciones, ni sugerencias el acuerdo de aprobación provisional se entenderá elevada a definitiva.

En Almudévar, a 24 de abril de 2007.- La alcaldesa, María Antonia Borderías Bescós.

AYUNTAMIENTO DE BENASQUE**3195****ANUNCIO**

Por el Pleno del Ayuntamiento de Benasque, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2007, se ha aprobado definitivamente la V Modificación Aislada del Plan de Protección y Rehabilitación Integrada de Benasque, que contiene la Modificación de alineaciones de la Manzana 19 Parcela 1 para Equipamiento y Modificación de la Catalogación de la edificación existente en parcela destinada a equipamiento. Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo a la disposición adicional sexta de la Ley 5/99, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

En Benasque, a 8 de mayo de 2007.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

3196**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Benasque, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2007, ha aprobado inicialmente la 1ª Modificación del Proyecto Básico y de Ejecución Parking Público Plaza Nueva del Casco Histórico, suscrito por los arquitectos Carlos López Hernández y Ana Borrell Devesa, por Jesus Montaner Fragüet Ingeniero de Caminos Canales y Puertos al servicio de la Consultora: Research&Concrete S.A. y por Fernando Ascaso Casajús Ingeniero Industrial y Germán Lázaro Oviedo Ingeniero Técnico Industrial, al servicio de la Consultora Ataín S.L., que supone una reducción del número de plazas, del ámbito del parking y del presupuesto, que asciende a de 6.797.005,92 € de ejecución por contrata. Lo que se somete a información pública por plazo de quince días.

En Benasque, a 8 de mayo de 2007.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC**3198****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2007, aprobó definitivamente los «PROYECTOS DE BASES DE ACTUACIÓN Y ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA U.E. 5-A DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CANFRANC-PUEBLO».

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, artículo 143.2 de su Reglamento, aprobado por Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, y artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia del texto íntegro del acuerdo de aprobación definitiva junto con los «PROYECTOS DE BASES DE ACTUACIÓN Y ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA U.E. 5-A DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CANFRANC-PUEBLO».

5.-APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS «PROYECTOS DE BASES DE ACTUACIÓN Y ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 5-A DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CANFRANC-PUEBLO».- « Visto y examinado el expediente